HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

25

Ref. Expte N°142-HCD-2025
Comisión de Presupuesto y Hacienda

Despacho de Comisión

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, relacionado a un pedido de informe sobre la adjudicación de la Licitación Pública N° 85/2024

Atento a lo expresado esta Comisión aconseja el tratamiento y sanción del siguiente:

Proyecto de Comunicación

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien de elaborar un informe sobre la licitación pública N°85/2024 teniendo en cuenta los siguientes puntos :

a) Los motivos que justificaron la aplicación de la Ley Provincial n°14.812 y sus prórrogas para la presente licitación.
b) Las razones por las cuales se omitió la publicación del llamado a licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y la demora en la publicación en el Boletín Oficial Municipal
c) Detalle de los proveedores invitados a participar en la licitación y los mecanismos utilizados para su convocatoria.
d) Justificación técnica y legal para declarar inadmisible la oferta de ¨Carpas Argentinas S.R.L.¨
e) Fundamentos legales para la adjudicación directa del Renglón N°2 a la firma ¨Hipsométrica S.R.L.¨ explicitando por que se considera que se cumplen los requisitos del artículo 132 inciso e) y f) de la Ley Orgánica de las Municipalidades
f) Un análisis comparativo detallado del presupuesto oficial para cada renglón y el monto final de adjudicación, con la justificación de las diferencias significativas observadas, especialmente en el Renglón N°2
g) Toda otra documentación y antecedente que considere relevante para esclarecer el procedimiento licitatorio.-

Artículo 2°: Remitir copia de la presente al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires para su conocimiento y eventual intervención. -

Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 19 junio de 2025

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Maria Fernanda Giordani
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIDOS POR SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO